



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Estructura del Autoinforme de Seguimiento del Título¹

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id Ministerio	2501865
Denominación del título	Grado en Educación Infantil
Centro/s	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://estudios.ujaen.es/node/39/presentacion

En caso de título conjunto u ofertado en más de un Centro:

Universidad participante:	
Centro	Centro de Profesorado Sagrada Familia
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título en el Centro	http://magisterio.safa.edu

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última Memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título e identificando cuáles han sido las causas por las que se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.*
- *¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, ¿se han identificado mejoras y se ha realizado la planificación de su ejecución? ¿Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo?*

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos tanto en la Memoria de Verificación como en las posteriores modificaciones presentadas y aprobadas por la AAC.

Los criterios de admisión aplicados aseguran que los estudiantes del Grado en Educación Infantil tienen el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. Respecto al número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada se respetan e, incluso, se superan debido a la alta demanda de la titulación.

El perfil de egreso del título es relevante y actualizado de acuerdo a los requisitos de su ámbito profesional.

No se ha producido incidencia en relación a las normativas de permanencia establecidas por la Universidad, ya que no han tenido lugar casos de estudiantes que no superasen el mínimo de créditos requeridos para continuar en esta titulación.

Teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título, se han aplicado adecuadamente los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

¹ Extensión máxima: 10-15 páginas



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Se ha respetado y desarrollado la oferta de módulos, materias y/o asignaturas conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación.

Todas las guías docentes han estado disponibles para los estudiantes antes del periodo de matriculación, incluidas las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado. De la misma forma, tanto los contenidos de las guías docentes, como otros recursos para el aprendizaje son adecuados y accesibles para el alumnado.

A través de la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los estudiantes pueden consultar información sobre las competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas, así como sobre los contenidos las metodologías, las actividades a realizar y su temporalización y los sistemas de evaluación establecidos.

Los mecanismos de coordinación docente entre las diferentes asignaturas son adecuados y garantizan la adecuada carga de trabajo al estudiante y la adecuada planificación temporal, por lo que se adquieren los resultados del aprendizaje.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico ha sido adecuada en las diferentes materias/asignaturas.

En las Prácticas Externas, ha existido la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Fortalezas y logros

- El título se desarrolla según lo previsto en la Memoria Verificada. Prueba de ello son los altos índices de éxito y rendimiento, en continuo aumento desde la implantación del la titulación.
- Del mismo modo, la tasa de no presentados ha ido disminuyendo también desde el comienzo del Grado, aspecto considerado altamente positivo. Siendo además la tasa de no presentados más baja de todas las titulaciones adscritas al centro.
- Para solventar los problemas derivados de la excesiva matriculación de alumnado en las optativas del Grado, el Decanato ha implementado un sistema de preinscripción en dichas asignaturas para respetar el número máximo de estudiantes por asignatura (100) establecido en la Memoria Verificada.
- Existencia de información completa y accesible de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se supera el número de estudiantes en matrícula por grupo de teoría de asignaturas de Primero, al finalizar el proceso de matriculación con respecto al de nuevo ingreso que se solicitó en el proceso de modificación 2013/2014 que fueron 65 (modificación a la que no se ha dado respuesta) y también con respecto a la memoria inicial que establecía un máximo de 75. Se ha comunicado al Servicio de Gestión Académica y al Consejo de Gobierno para que no vuelva a ocurrir. Se comunicará nuevamente a los responsables del proceso de matriculación.
- Con el sistema de matriculación por apellidos establecido por la Universidad, los grupos de teoría de las asignaturas se descompensan en cuanto a número de alumnos. No es posible prever de forma exacta el número de estudiantes con este sistema de letras. Se comunica el hecho al Servicio de Gestión académica para que implemente algún sistema que cierre la matriculación por grupo de teoría cuando se alcance el número máximo de estudiantes previsto en la Memoria Verificada.
- Se han detectado problemas en cuanto al número máximo de estudiantes establecidos en la Memoria verificada matriculados en las asignaturas optativas. Se ha comunicado el problema al Servicio de Gestión Académica para que respete en próximas matriculaciones dicho número máximo. La solución aportada por dicho servicio consiste en que la propia Facultad establezca procesos de preinscripción para la matriculación en optativas. Se pone en marcha el proceso para el curso 2014/2015.
- Se detectó que la documentación on-line sobre el Grado disponible en la web del Secretariado de estudios de Grado era errónea. Los dos enlaces remitían al documento RUCT de la memoria y no estaba disponible el documento sobre actividades formativas,



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

metodologías y sistemas de evaluación. Se comunicó el incidente a los responsables del Secretariado para su subsanación y ya está correcta.

- El mantenimiento de la convocatoria de exámenes de selectividad en septiembre supone la incorporación de alumnado de primer curso, de las diferentes adjudicaciones, hasta principios del mes de noviembre, lo que implica que se produzcan desajustes en la programación del profesorado, la dinámica de trabajo de los grupos (teóricos y prácticos) y en el proceso de evaluación continua de muchas asignaturas.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

Aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título, que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para la realización y puesta en práctica del proceso de seguimiento del SGIC, existen dos órganos responsables. Por una parte la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, que es la responsable de la coordinación del proceso de seguimiento de todos los títulos de Grado de la Facultad. Además, también es una de sus responsabilidades el asesoramiento a la Comisión de Seguimiento sobre los procedimientos que ésta debe seguir. Otra de sus responsabilidades es el análisis, antes de su aprobación en Junta de Facultad, de los autoinformes de seguimiento, toda la documentación relativa a la petición de modificaciones en los títulos de Grado y los diferentes planes de mejora realizados por la Comisión de seguimiento. La información acerca de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/centro>

Por otra parte, el seguimiento se realiza por la Comisión de Seguimiento del Grado en Educación Infantil (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad/grados>). La comisión de Seguimiento del Grado está formada por profesorado en representación de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en el título, una persona representando al Centro Adscrito en el que también se imparte el título, PAS y alumnado

Presidente	María de los Ángeles Peña Hita
Secretario/a	Ana María Abril Gallego
PDI	Ángel Contreras de la Fuente Antonio Hernández;



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

	Francisco Gutiérrez; Inés Muñoz; María Isabel Moreno'; María Jesús Tauste; Manuel de la Torre; Rafael Moreno del Castillo
Representante Fundación SAFA	Soledad de la Blanca
PAS	Vacante
Alumnado	Vacante

Son varias las funciones de esta Comisión, entre otras: es la responsable de comprobar la implantación del título conforme a lo establecido en la Memoria de Grado, que la información relativa al Grado sea pública y accesible, detectar deficiencias en el desarrollo de las enseñanzas de la titulación y analizar diferentes acciones que subsanen dichas deficiencias, proponer y/o revisar las propuestas de modificaciones realizadas a la memoria posteriores a la verificación del Grado o aportar sugerencias de mejora del plan de estudios.

Ambas comisiones han seguido los procedimientos y actuaciones establecidos tanto en la Memoria verificada de la titulación como en el Sistema de Garantía de Calidad del Centro..

En relación al Sistema de Garantía Interna de Calidad del centro, éste se realiza en coordinación con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. Actualmente, de forma coordinada con el Vicerrectorado responsable, se encuentra en proceso de simplificación de los procedimientos existentes.

En relación a la plataforma interna o gestor documental, el centro sigue utilizando la herramienta Isotools, que permite llevar a cabo los sistemas de gestión normalizados.

Fortalezas y logros

- Hay canales de comunicación fluidos y una buena coordinación entre los diferentes niveles que tienen responsabilidad en la claridad de la titulación, es decir, entre la Comisión de Seguimiento del Grado, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y el Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aún se sigue en proceso de simplificación de los procedimientos asociados al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

De la aplicación del SIG se detecta la necesidad de solicitar las siguientes modificaciones en el momento en el que se abra la convocatoria:

- Eliminar el requisito de matrícula del Trabajo Fin de Grado
- En la mención "Desarrollo Artístico y Corporal en Educación Infantil" se mantienen las mismas asignaturas pero se detecta la necesidad de modificar la obligatoriedad en las asignaturas a cursar para obtener la mención: la asignatura "Planificación y recursos de la educación física escolar" deja de ser obligatoria de mención en el Grado de Educación Infantil y en su lugar se establece como obligatoria de mención la asignatura "Las artes y la actividad física en la integración educativa".



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Modificar los porcentajes asignados a los criterios de evaluación de algunas asignaturas, de manera que se convierta en una horquilla que el profesorado asignado cada curso pueda fijar en las guías docentes.

Además, en Junta de Facultad de 5 de Marzo de 2015 se aprueba modificar los pesos en el sistema de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado 60% calificación del Tribunal de Evaluación; 40% calificación del/de la tutor/a del TFG. No obstante como este peso no afecta a lo publicado en el RUT, no se solicitaría modificación formal.

III. Profesorado

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.
- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

En el curso 2013/2014, tras la implantación del cuarto y último curso de la titulación, son un total de 87 los docentes que imparten clase en este Grado, aumentando significativamente el número de profesorado implicado en la titulación en los cursos anteriores, ya que en el curso 2012-2013 eran 54 los docentes que impartían clase en esta titulación y en el curso 2011/2012 el total ascendía a 55. De estos 87 docentes, 70 tienen dedicación a tiempo completo y tan solo 17 presentan dedicación a tiempo parcial. En cuanto al profesorado en posesión del título de doctor, son un total de 76 los profesores doctores implicados en el Grado, número que también se eleva significativamente en relación a los cursos anteriores (39 doctores en el curso 2012/2013 y 38 doctores en el curso 2011/2012), por lo que se considera que el nivel de calidad de profesorado ha aumentado de forma importante en los últimos cursos y ha mejorado en relación a los cursos académicos anteriores. Además, el porcentaje de profesorado a tiempo completo también es muy elevado, superando el 80% del profesorado implicado en este Grado.

Otro aspecto a tener en cuenta es que un elevado número del PDI implicado en el grado participa en acciones de innovación docente, bien a través de los "Cursos de Formación para el PDI" puestos en marcha por el Secretariado de Innovación y Formación del profesorado, bien dirigiendo o colaborando en Proyectos de Innovación Docentes en nuestra Universidad.

Por otra parte, como viene siendo habitual en nuestra universidad, a través del Centro Andaluz de Prospectiva, se ha procedido a la evaluación de la docencia del profesorado mediante las habituales encuestas del alumnado relativas a la calidad docente de las asignaturas impartidas en el Curso 2013/2014. Los datos nos indican la satisfacción de los estudiantes con las actuaciones docentes del profesorado, ya que la puntuación obtenida en el Grado en Educación Infantil es de 4.06 sobre un máximo de 5, aspecto bastante destacable ya que esta puntuación mejora los datos obtenidos en los cursos anteriores (4 en el curso 2012/2013 y 3.98 en el curso 2011-2012). Como puede observarse, dicha puntuación es prácticamente idéntica al promedio alcanzado en la Facultad (4.07) y ligeramente superior a la media de la Universidad (4.01).

En relación a la contratación de profesorado, se han producido algunas incorporaciones tardías de profesorado, lo que perjudica el desarrollo y calidad de la docencia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

En cuanto a la coordinación de las diferentes asignaturas, ésta es responsabilidad de los departamentos, a través del "Coordinador de la Asignatura", que es el profesor/a responsable de coordinar la formación teórica con las actividades de carácter práctico que recogen tanto la memoria verificada como las guías docentes de las asignaturas. La labor de este docente es especialmente importante en aquellas materias/asignaturas en las que participa profesorado de diferentes áreas de conocimiento y/o departamentos. Así, a través de las guías docentes se publican y sistematizan las competencias que se trabajan en cada asignatura, así como los resultados de aprendizaje que se han previsto para cada una de ellas. Todas las guías docentes se encuentran a disposición de la comunidad universitaria a través de varios espacios web. Se pueden consultar las guías docentes de las asignaturas de la Facultad a través del siguiente enlace: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/docencia/asign> o también a través de la herramienta "Universidad Virtual", entorno web de la Universidad de Jaén que proporciona, a cada miembro de la comunidad universitaria, funcionalidades para facilitar los trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Uno de los servicios que ofrece esta herramienta es el acceso (a alumnos, personal docente y personal de administración y servicios) al catálogo de guías docentes de las diferentes asignaturas que componen la oferta formativa de cada uno de los Grados/Titulaciones ofertados por la Universidad de Jaén. A través de esta vía, se puede acceder a las guías docentes a través del siguiente enlace: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes>

Fortalezas y logros

- El número de profesores que imparten docencia en este grado es adecuado, ya que ha aumentado considerablemente en relación al curso académico anterior.
- Un elevado porcentaje (más del 80%) del profesorado implicado en el grado tiene dedicación a tiempo completo a la Universidad.
- También un elevado porcentaje del PDI (superior al 87%) que imparte docencia en el Grado están en posesión del título de doctor.
- Existen sistemas, comisiones y personal encargado de la coordinación de la docencia, tanto a nivel de asignaturas como a nivel del Grado de forma conjunta.
- Participación del profesorado en cursos de formación para el PDI y proyectos de innovación docente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En algunas ocasiones, las contrataciones de profesorado para cubrir la docencia se han realizado con posterioridad al inicio del curso/cuatrimestre. Es necesario que dichas contrataciones se realicen antes del comienzo del periodo lectivo.
- Necesidad de favorecer la puesta en marcha de mecanismos de coordinación docente, tanto vertical como horizontal, en las diferentes materias/asignaturas de la titulación.
- El número de estudiantes por grupo teórico excede, en la mayoría de las asignaturas, el número máximo establecido en la memoria verificada (75 ESTUDIANTES) lo que aumenta el volumen de trabajo del profesorado, sin reconocimiento alguno.
- El excesivo número de estudiantes en los grupos teóricos afecta negativamente a la labor docente y la calidad de la docencia. Se ha comunicado a los órganos de gobierno responsables para que no se exceda el número de estudiantes de cada grupo teórico, según se establece en la Memoria Verificada.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Recomendaciones para la cumplimentación

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

En la Universidad de Jaén, la gestión de las infraestructuras y los recursos humanos de administración de servicios se encuentra centralizada. Depende, de forma directa, del Vicerrectorado de Infraestructuras, Desarrollo del Campus y Sostenibilidad y del Servicio de Personal y Organización Docente.

Las infraestructuras disponibles para la docencia (aulas para clases teóricas, aulas móviles para actividades prácticas, aulas de informática, etc.) son suficientes y se encuentran equipadas con medios adecuados, siendo gestionadas para el conjunto de estudios de grado y postgrado a escala de la Universidad, teniendo en cuenta que existe un único campus en la ciudad de Jaén. Sin embargo, en relación a algunos recursos materiales, se detectan algunos problemas (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, escasez de puestos en aulas de informática, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...).

En relación al personal de administración y servicios, existe un Servicio de Gestión Académica único para toda la Universidad; este servicio es el encargado de todos los trámites, acceso de los estudiantes, matrícula, actas, reconocimientos, etc.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación solo cuenta con una persona para las tareas de administración específicas del centro, encargada del Negociado de la Dirección del Centro. Además, cada Departamento implicado en el Grado cuenta con un responsable de Gestión (más de uno en el caso del departamento de Psicología), perteneciente a la categoría de Personal de Administración y Servicios (PAS).

En cuanto a los servicios de orientación académica y profesional del estudiante, también se encuentran centralizados en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral. Dentro de este vicerrectorado existe un Secretariado de Becas, Ayudas, Atención al Estudiante y Asociaciones Estudiantiles (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/sae/>) y otro Secretariado de de Prácticas de Empresa, Empleo, Emprendedores y Egresados (<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uempleo/>). Paralelamente a estos servicios, desde la propia Facultad se gestiona un Plan de Acción Tutorial para el alumnado (PAT), coordinado por el Vicedecano de Cultura y Proyección Social y en el que hay un profesor/a responsable para cada una de las titulaciones. El profesorado que imparte docencia en el Grado participa de forma voluntaria. Así, de manera individualizada, los estudiantes tienen la oportunidad de recibir las orientaciones que soliciten, fundamentalmente desde un punto de vista académico.

Además, de forma anual se organizan junto con el Vicerrectorado de Estudiantes unas Jornadas de Orientación Profesional, dirigidas especialmente al alumnado de los últimos cursos de la titulación. En el curso 2013/2014, estas jornadas se realizaron el día 6 de febrero de 2014.

Fortalezas y logros



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

- Suficiencia en la mayoría de las infraestructuras materiales y en los recursos humanos para la gestión del Grado.
- Especialización del personal responsable de las diferentes tareas administrativas de los diferentes servicios implicados en el desarrollo de la titulación (Atención al Estudiante, Prácticas en Empresas...).
- Celebración de Jornadas de Orientación Profesional para estudiantes de últimos cursos de la titulación.
- Existencia de un Plan de Acción Tutorial (PAT) para mejorar la orientación a los estudiantes del Grado, con participación del profesorado implicado en el mismo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En relación a los recursos materiales, se detectan algunos problemas (mal funcionamiento de equipos en aulas de docencia, escasez de puestos en aulas de informática, insuficiencia de puestos en aulas de informática para cubrir la demanda del número de estudiantes por grupo de prácticas...). Se comunican los problemas detectados al personal responsable para su solución.
- Escasa implicación por parte de algunos profesores/estudiantes en las actividades/tareas organizadas en el Plan de Acción Tutorial. Se comunica a los responsables del mismo para buscar estrategias que mejoren la implicación de los diferentes agentes en el mismo.
- Acumulación de tareas adscritas al Negociado de la Facultad que inciden negativamente en la gestión de la docencia. Es importante reseñar que la Facultad cuenta en el curso 2013/2014 con 7 titulaciones de Grado implementadas, más dos nuevos grados que comienzan su proceso de implantación en el curso 2014/2015 más un Máster también dependiente de la Facultad para el curso 2014/2015. Este centro es el que más estudiantes aglutina de toda la Universidad de Jaén (unos 4500 estudiantes aproximadamente). Se ha solicitado, en más de una ocasión, la adscripción de, al menos, otra persona más dedicada a las tareas de administración y servicios.
- La centralización del Servicio de Gestión Académica provoca disfunciones, ya que no depende directamente de la Facultad. Se recomienda la mejora en la coordinación en diversas situaciones.

V. Indicadores

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- *Aportar información contextualizada de los resultados de los diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se aborden los aspectos más relevantes en el desarrollo del título, identificando áreas de mejora (indicadores de satisfacción, indicadores de rendimiento, inserción laboral, etc.).*
- *Analizar los resultados de los indicadores mostrando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.*

La tasa de rendimiento de la titulación para el curso 2013/2014 es de un 94.87%. Se puede interpretar este dato como muy satisfactorio ya que mejora la tasa de rendimiento del curso 2012/2013 (93.46%), que ya era una tasa bastante elevada. De la misma forma, al igual que en el curso anterior, el Grado en Educación Infantil es el que presenta la tasa de rendimiento más elevada de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Además, se observa una tendencia de mejora desde la implantación de la titulación hasta ahora en relación a este indicador, ya que ha mejorado cada curso académico: 93.46% en el curso 2012/2013, 90.74% en el curso 2011/2012 y 89.72% en el curso 2010/2011.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Por lo que respecta a la tasa de éxito, en el curso 2013/2014 se sitúa en el 96.37%, Por lo tanto también se mejora esta tasa respecto a los cursos anteriores, que se situaban en el 95.07% en el curso 2012/2013, el 94.90% en el curso 2011/2012 y 86.03% en el curso 2010/2011. Al igual que ocurre con la tasa de rendimiento, la tasa de éxito del Grado en Educación Infantil en la más elevada de todos los grados adscritos al Centro.

En relación a la tasa de no presentados (1.56%), en el curso 2013/2014 se observa una disminución considerable respecto a los cursos anteriores. Si desde el comienzo del Grado las tasas de no presentados oscilaban alrededor del 4%, en el curso 2013/2014, esta tasa apenas supera el 1.5%, resultado muy satisfactorio dentro de la titulación. Al igual que en el resto de resultados de los indicadores, destacar que es el mejor dato si lo comparamos con el resto de titulaciones.

La mejora en todos estos indicadores vuelven a reiterar el buen desarrollo de la marcha del Grado y la satisfacción del Centro en relación a la implantación y desarrollo de esta titulación, puesto mejora anualmente los resultados en todos los indicadores objeto de análisis.

En relación a la duración media y tasa de eficiencia y graduación, la memoria de grado estimaba que la tasa de eficiencia oscilaría alrededor del 93-94%. Una vez finalizada la primera promoción del Grado en Educación Infantil, la tasa de eficiencia se sitúa en el 98.86%, dato que supera considerablemente las previsiones realizadas en la Memoria. Del mismo modo, la duración media se sitúa en 4 cursos, que es la duración concreta del Grado en Educación Infantil.

Las tasas medias de abandono del primer año de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que se encuentran los Grados de Educación, es de un 13.3%. Este dato es el segundo más bajo si lo comparamos con el resto de ramas de conocimiento, solo superado por la Rama de Ciencias de la Salud (5.6%). El resto de ramas muestran una tasa de abandono del primer año mayor que la nuestra, oscilando entre el 15.6% y el 25.3%.

En relación al Grado en Educación Infantil de la Universidad de Jaén, las tasas de abandono en el primer año son significativamente inferiores a la media andaluza en la Rama de Ciencias Sociales. Dicha tasa fue del 3.79% en el curso 2010/2011, del 7.11 en el curso 2011/2012 y del 4.57% en el curso 2012/2013. Los valores relativos a las tasas de abandono para el segundo año y sucesivos también son muy bajos, oscilando entre el 0.95% y el 8.06%, que como podemos observar se alejan significativamente del 13.3% de la media andaluza.

Si analizamos las tasas académicas en relación al resto de universidades andaluzas, las tasas académicas del grado en Educación Infantil son de las más elevadas en los estudiantes a tiempo completo, alcanzando el 93.28%. Sin embargo, este dato es significativamente inferior en los estudiantes a tiempo parcial, donde dicha tasa es del 69.20%.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso, somos una de las universidades andaluzas con más estudiantes de nuevo ingreso, en concreto 270 a tiempo completo y 14 a tiempo parcial.

Por lo que respecta a la movilidad de los estudiantes, la tasa de éxito de los estudiantes entrantes se sitúa en el 83.05% mientras que la de los estudiantes salientes es del 100%.

En cuanto al profesorado han sido 7 los miembros del PDI que han realizado estancias fuera de la Universidad de Jaén. Es la segunda titulación de la Facultad con más movilidad del PDI, después de la realizada en el Grado en Educación Primaria.

En cuanto a los estudiantes entrantes recibidos en el Grado de Educación infantil, han sido un total de 10. Este dato podría ser mejorado, ya que ha sido la titulación que menos estudiantes entrantes ha recibido.

En relación a los estudiantes salientes, han sido un total de 11. Este dato también es mejorable.

Si analizamos las encuestas de satisfacción del profesorado, la muestra que ha contestado no es representativa ya que se hubiesen necesitado 46 encuestas y solo la han respondido 14



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

docentes, es decir, el 15.91%. No obstante, se pueden destacar algunos aspectos interesantes en las diferentes dimensiones del cuestionario.

En la dimensión “Planificación y desarrollo de la enseñanza”, el 93% de los encuestados afirma conocer tanto el plan de estudios como las competencias recogidas en la Memoria de Grado Verificada. Del mismo modo, el 100% del profesorado indican que tanto la metodología de planificación y desarrollo de las enseñanzas indicadas en la guía de estudio son adecuadas como que tienen en cuenta el tiempo de aprendizaje de los estudiantes en función de los créditos ECTS. En cuanto a los aspectos peor valorados observamos que solo el 23.07% considera que la coordinación entre las asignaturas del grado es adecuada y que únicamente el 38.46% considera que en la planificación de a enseñanza se tienen en cuenta los conocimientos previo de los estudiantes.

Por lo que respecta a la segunda dimensión sobre el “Grupo de estudiantes”, el aspecto mejor valorado por el profesorado es el referido a la adquisición progresiva de competencias por los estudiantes a lo largo del desarrollo de la materia (84.62%) mientras que los aspectos menos valorados se refieren al uso, por parte de los estudiantes, de la bibliografía recomendada (23.07%) y los conocimientos previos suficientes para poder seguir los coentidos de las materias (38.46%).

En relación a la tercera dimensión sobre “Servicios de apoyo al estudiante”, la valoración general del profesorado ha sido baja. El aspecto mejor valorado (53.85%) es la consideración adecuada de los planes de acción tutorial de los estudiantes. Por el contrario, son pocos los docentes que piensan que las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y prácticas externas (30.77%) y las actuaciones de atención a la diversidad en el caso de ser necesarias (30.77%) son las más adecuadas.

En cuarto lugar, en relación a los “Recursos de apoyo a la enseñanza”, el 84.62% del profesorado manifiestan estar satisfechos con los recursos de docencia virtual disponibles. Por el contrario, solo el 30.77% de este colectivo indica que el personal académico es suficiente.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, éstas han sido respondidas por el 22.73% de este colectivo, siendo este el segundo mejor dato de participación de todas las titulaciones del centro, solo superado por los estudiantes del Grado en Educación Primaria (29.45%). En total han participado 125 estudiantes de la titulación, lo que supone la representatividad de la muestra. En cuanto a los datos arrojados por estas encuestas es destacable el hecho de que un amplio porcentaje del alumnado conoce el Plan de Acción Tutorial (64%), aunque el porcentaje de participación en el mismo es sensiblemente inferior (22%).

También un porcentaje importante de la muestra afirma consultar la información sobre su titulación publicada en la página web (75%), así como saber dónde encontrar las guías docentes de las asignaturas (83%) y consultarlas mientras se están cursando (88%).

Los aspectos mejor valorados por el alumnado hacen referencia a los fondos bibliográficos existentes en la biblioteca (62.5%), la adecuación de las aulas para el desarrollo de la enseñanza (62.5%) y al cumplimiento, por parte del profesorado, de la planificación establecida en las guías docentes (53.6%⁹). En cuanto a los aspectos peor valorados se encuentran la porporción entre los créditos de las asignaturas y el tiempo necesario para superarlas (34.82%) y la coordinación entre el profesorado en cuanto a planificación y metodología docente (35.72%).

Fortalezas y logros

Evolución positiva de las tasas en relación a los cursos anteriores y a las previsiones realizadas en la memoria verificada.

Mejor tasa éxito de todas las titulaciones de la Facultad.

Mejor tasa rendimiento de todas las titulaciones de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

Menor tasa de no presentados de todas las titulaciones de la Facultad.

Mejora de la tasa de eficiencia prevista en la Memoria de Grado verificada.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Mejorar la tasa académica de los estudiantes a tiempo parcial en relación a tasas de otras universidades andaluzas.

Mejorar los datos sobre estudiantes de movilidad entrantes en el Grado en Educación Infantil. Se comunicará al Vicerrectorado de Internacionalización para establecer acciones de mejora al respecto.

Mejorar los datos sobre estudiantes de movilidad salientes. Se comunicará al responsable de movilidad de la Facultad para establecer acciones de mejora al respecto.

Encuestas de satisfacción del PAS

El sistema centralizado de la Universidad de Jaén, no permite realizar encuestas de satisfacción al PAS vinculado al Título. No obstante, y teniendo en cuenta los "RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE OPINIÓN Y SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN . Año 2013" (publicado en <http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicplan/47a-ClimaLaboral2013.pdf>) podemos señalar que la Satisfacción del PAS en los ítems que podrían estar más relacionados con los grados muestran un alto grado de satisfacción (1. DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO 91,36%; 2. CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO 86'58%; 3. PARTICIPACIÓN 85'23%; 5. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO 82'93%; 6. COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO 87'98%; 10. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA CALIDAD EN SU UNIDAD 91'08%; 11. OPINIÓN GENERAL SOBRE EL SERVICIO/UNIDAD 93'20%).

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

En caso de que corresponda en este seguimiento, indicar las acciones llevadas a cabo para:

- atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación realizada en el informe y realizar una valoración que justifique cómo ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

- Las acciones desarrolladas para atender al informe de Seguimiento del Título remitido por la Comisión con fecha 20 de enero de 2015, han sido las siguientes:

1.- Con respecto al apartado 3.1. y en relación a la existencia de dos autoinformes referidos al Grado, uno elaborado desde cada uno de los Centros en los que se imparte, a pesar de que en la Comisión de Seguimiento del Título de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se ha debido a la solicitud de dos informes por parte del Vicerrectorado competente en la Universidad. Esta situación ha sido



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

puesta en conocimiento del Vicerrectorado en varias ocasiones. Se está procediendo a analizar la situación para concretar el procedimiento de actuación, para el siguiente autoinforme.

Se ofrecen en este autoinforme las personas integrantes de la CGCT, en la que, desde el principio ha formado parte una persona representando al Centro Adscrito, y se han actualizado en la web los órdenes del día de las reuniones mantenidas por la Comisión.

Así mismo se han comentado indicadores generales de Satisfacción del PAS, que son los únicos a los que se ha podido acceder, dado el sistema centralizado de la Universidad de Jaén.

La detección de las consecuencias de la pérdida de la Tutela Académica del Prácticum I en el anterior informe, así como los escritos realizados desde el Decanato, hizo que se replanteara la situación por parte del Vicerrectorado, y como consecuencia, se recuperó dicha Tutela Académica para el Prácticum I estando también presente en el Prácticum II, por lo que se ha conseguido que no afecte al desarrollo del título.

Ante esta situación se está preparando el procedimiento específico de recogida de información sobre la satisfacción de la tutela académica interna, así como de la externa.

Así mismo se ha solicitado al Servicio de gestión de quejas y sugerencias el número total cuantitativo de las mismas, dato que, aún no se ha recibido. La Comisión ha actuado ante la incidencia, tal y como se ha descrito en el apartado correspondiente, sin tener en cuenta el mayor o menor número de solicitudes al respecto, lo que para el siguiente autoinforme se tendrá en cuenta.

2.- Con respecto al apartado 3.2. se ha analizado la tendencia de los resultados de los ítems, y se han realizado comparaciones de los datos que se aportan con los globales del Centro y titulaciones afines.

3.- Con respecto al apartado 3.3. y relacionado con la recomendación realizada del informe de modificación se señala que no se acepta "la solución justificada a la recomendación reflejada en el Informe de la ACC de 31/07/2013 referida a el número de créditos establecido en los planes de estudios para cada curso académico será de 60, por lo que se recomienda revisar los créditos propuestos de matrícula máxima para estudiantes con dedicación a tiempo completo" Consultado al Vicerrectorado competente, se nos indica que es una normativa común a la Universidad (<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/cepuja/Normativa%20matr%C3%ADcula%2014-15.pdf>) y que por tanto no puede ser diferente en cada centro o título, de manera que el Centro no puede hacer nada al respecto.

Quizás en este sentido se pronuncia el informe de Seguimiento del Título remitido por la Comisión con fecha 19 de enero de 2015 cuando, con respecto a la recomendaciones del informe de Seguimiento se da por "Atendida" esta recomendación.

4.- Con respecto al apartado 3.5. a lo largo de este informe se relacionan las fortalezas y debilidades que se enlazan con el plan de mejora planteado, y se marcan los indicadores de seguimiento planteados.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Análisis

Recomendaciones para la cumplimentación

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación del Plan de Estudios y justificar su adecuación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación

- Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación. Aquellas modificaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

VIII. Plan de mejora del título

Recomendaciones para la cumplimentación

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifiquen de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título, identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Análisis

De acuerdo con los aspectos analizados anteriormente, se proponen las siguientes líneas de actuación en el Plan de mejora del título:

1. **Objetivo:** Mantener y/o mejorar los datos de participación tanto del PDI como del alumnado en las encuestas de satisfacción remitidas por e-correo
Responsable: Vicedecana de Educación Infantil y Comisión de Seguimiento del Grado.
Plazo de ejecución: Curso académico 2014-2015
Indicador de seguimiento: Número de encuestas recogidas
2. **Objetivo:** Aumentar la participación del alumnado del Grado en Educación Infantil en el programa de Prácticas en Empresas.
Responsable: Vicedecana de Educación Infantil, Vicedecano de Cultura y Proyección Social y Vicerrectorado de Estudiantes.
Plazo de ejecución: Curso 2014-2015
Indicador de seguimiento: Número de estudiantes que realizan prácticas en empresas
3. **Objetivo:** Organizar reuniones informativas para los estudiantes de primera matrícula en el Trabajo Fin de Grado.
Responsable: Vicedecana de Educación Infantil
Plazo de ejecución: Curso 2004-2015
Indicador de seguimiento: Reuniones con estudiantes de TFG